

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que la señora licenciada **LAURA MORALES**, distinguida maestra del Colegio Piloto Experimental "CAMILO PONCE ENRIQUEZ", de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, cumple **40 AÑOS** ininterrumpidos de fecunda labor magisteril, en beneficio de la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;*

Que durante su trayectoria como docente, su esfuerzo educativo se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Exaltar la labor educativa y formativa desplegada por la señora licenciada **LAURA MORALES**, desarrollada durante **40 AÑOS** en el magisterio nacional.*

*El señor licenciado **RAMIRO MAZORRA RIVADENEIRA**, Diputado por la provincia de Pastaza, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLANAR
PRESIDENTA (E)

DR. XAVIER BUITRÓN CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL